

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.552. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 26 de Septiembre de 1964

De América viene

El Adonis de la gendarmería

Por MARIA CRUZ EBRO

Parece un cuento fantástico. Pero no, es una realidad. He leído la noticia en un periódico muy serio. Ante el estupor que en mí ha causado dicha noticia—el adonis de la gendarmería—han ascendido del subcomisario, en remolino, recuerdos de mi niñez, imágenes escolares. Al ir y volver al colegio a diario, presenciaba yo pintorescas escenas. El paciente guardia municipal corriendo y persiguiendo a los chicos revoltosos del Instituto.

¡Guinda! ¡Guinda! Y allá iba el pobre guinda anhelante, caído bajo la escarcha los lacios bigotes y con sus gruesos zapatos haciendo sobre la nieve ¡chas! ¡chas! ¡Qué risa la de los revoltosos! Y la nuestra también.

Las colegialas reíamos de la facha desgarrada que al correr presentaba aquel grotesco representante de la autoridad.

¿Qué hubiera dicho ese grotesco representante de la autoridad si de pronto, por arte de encantamiento, las brujas de Macbeth volando por los aires le hubieran lanzado el profético grito que tan hondamente removió los malos deseos del señor de Cador? —¡Señor guardia, tú serás rey! —¡Rey?, ¿rey? —Sí, rey. —¡Oh! —Rey de la belleza.

Ante noticia de tan grueso calibre, aunque las brujas aquellas se refiriesen a tiempos venideros, el guinda de nariz curva dura remolacha, enfundando en la vaina el enmohecido sable, seguramente, seguramente que impulsado por su recto y buen sentido común, hubiera lanzado tal carejada que hubiese retentado y removido las ruinas del castillo en el cerro de San Miguel.

¿Cómo, que en algún tiempo nosotros, los pacientes custodios del orden público, podríamos aspirar a una corona?

¿Que uno de nosotros será rey? ¿Rey de la belleza?

Y el buen guardia, apoyado en los pilares del Arco del Consistorio, pondría en peligro con sus risotadas la frágil y dulce mercancía de la tía Manuela. Volarían por el aire todas las anisadas pajariás.

Claro está que de aquellos tiempos en los que las chicas del Colegio de las Francesas celebrábamos las ingenuas travesuras de aquellos estudiantes a los días actuales, ha corrido—por desgracia—mucho agua por el cauce de ríos y arroyos. Y verdad es también que en tan caudalosa corriente se ha lavado, pulido y abrigado el buen guinda que asoma entre mis recuerdos infantiles.

Los señores guardias ya no calzan descomunales zapatones; ya no lucen en desmayo grandes bigotes; ya no desentranan sables de hoja mellada y enmohecida.

Su uniforme no presenta ya el aspecto de un viejo acordeón.

Lucen blancos y vistosos cinturones. Ha surgido Viriato, el irresistible.

¡Oh, no! Este guardia llamado Viriato que nos ha presentado el cine en una de sus últimas creaciones es sólo irresistible parando y dirigiendo la circulación de los carruajes con maestría, elegancia y precisión.

En su mano empuña la simbólica porra, que trae evocaciones de cetro.

Pero este cetro, ni en la película se dice ni creo que a nadie se le haya ocurrido que pudiera ser el distintivo de un reinado, y mucho menos del reinado de la belleza.

¡Naturalmente, como que dichas sugerencias arrancarían de una idea descañonada—pensar más de un lector arrugando el entrecejo.

Pues yo repito que la idea—noticia ya de una realidad—la he leído en un periódico muy serio.

¡Vamos a verlo!

Véanlo ustedes: Recientemente «A B C» ha publicado a toda plana una foto.

En dicha foto aparece un grupo de damas—viejas, de mediana edad, jóvenes—todas boquiabiertas.

¿Ante quién?

Ante un policía, el cual, con gesto de aburrida gentileza—evocad una estrella cualquiera de cine—posa ante un punto.

Al pie de tan interesante foto se lee lo siguiente:

«América elige su policía tipo». Y sigue esta aclaración:

«En la Exposición municipal de Nueva York fueron elegidos los tipos más perfectos de bombero, policía y vigilante de tráfico aéreo. Este que aparece aquí, posando ante el pintor Seyffelt y recibiendo el silencioso homenaje de un grupo de admiradoras, es el policeman Bernard H. Jeppson, el adonis de la gendarmería, que ha merecido los votos unánimes del Jurado».

La cosa está clara. Si, pero tales cosas no ocurren más que en América.

Conforme. Pero...

¿Es que no hemos visto otras extravagancias iniciadas en América y que los no americanos se han apresurado a copiar?

No se necesita torturar la memoria. Mucho tiempo después de haberse escrito y de haberse leído y de haberse olvidado el «Sí de las niñas» del maestro Moratín, las niñas españolas, por lo menos en apariencia, seguían comportándose correctas y comedidas en sus relaciones amorosas. Miradillas inflamables. Apretones de manos. Y algún, algún... Total, nada.

Pero he aquí que comenzaron a exhibirse en la pantalla del cine los novios americanos. Parejas del bazo. Parejas pegadas como obleas. Parejas... ¡Oh! ¡Oh! ¿Por qué asustarse?

Vamos a ver, puesta la mano sobre el corazón, ¿es que nunca hemos visto a natural en paseos españoles y en salas de espectáculos y diversiones españolas, reproducirse imitaciones más o menos logradas de las escenas que en la pantalla reproducen con el detalle de una lección a conciencia las parejas americanas?

Braço de cine... Besos de cine...

Si todo esto hemos visto y hemos oído en la cómplice oscuridad de alguna sala de espectáculos...

La corriente se extiende de una manera alarmante. Sin darnos cuenta, surgen las imitaciones.

Hace pocos días, y pensando precisamente en lo que ha dado pie para escribir esta croniquilla, leía yo que cada vez se acentúa más el tono cosmopolita de las islas Baleares.

Reforzando dicha afirmación, se publicaba una foto obtenida en Formentor—Mallorca—del ministro francés del Interior M. Sarraut—que acababa de regresar de París—en animada charla con la princesa de Sberbatof y la marquesa de Fontjoyeuse.

El señor ministro, panzudo y calvo, aparecía en camiseta a rayas, y las señoras marquesa y princesa se retrataban vistiendo ambas blusillas de cuello vuelto y pantaloncitos cortos por encima de la rodilla.

Damas y caballero estaban hechos una verdadera birria.

Por lo menos, ¡fue mi primera impresión.

Esto no quita para que luego nos vayamos acostumbrando y llegue un día en el que, como la cosa más natural del mundo, salgamos las señoras por esas calles de Dios luciendo pantaloncitos cortos por encima de la rodilla.

¿Pero será posible que pueda llegar otro día en el que como ahora en España se preparan concursos para la elección de misas se organicen certámenes y fiestas para la elección del adonis de la policía?

Con admiración pienso en el paciente guinda de mis recuerdos infantiles, con sus grandes zapatones haciendo sobre la nieve ¡chas! ¡chas! Señores guardias: por favor, cerrad los ojos al grito insidioso de las brujas de Macbeth.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado: Don Ricardo Aguirre, teniente coronel de Ingenieros; don César G. de Ampuero, capitán de Infantería.



La reina del desierto de Palm Springs

En esta playa de moda de California se celebra cada año una gran fiesta de Cowboys, en la que toma parte toda la sociedad de bañistas y cowboys, conocidas estrellas de cine, artistas de variedades y actores, luchando frente a frente por el gran premio de honor. Este año ha sido una distinguida señorita de New York, Miss Louise Bramette, la que ha salido vencedora de la prueba. En nuestra fotografía aparece durante el concurso de tiro a dos revólvers.

Instantánea política

¿Cómo cambian los tiempos!

Al mismo tiempo que el presidente de la República exaltaba a Castilla, el señor Badía, pedía que todos los magistrados españoles se marcharan a Cataluña. La República, decía el presidente, tendrá vuelo caudal cuando anide en los corazones castellanos. En la plaza pública catalana se cantaba «Els Segadors», que es una estrofa de injurias para los españoles. Pero dejemos estos contrastes que envenenan la sangre más calma.

El discurso del señor Alcalá Zamora ha parecido muy bien a las derechas. Pero al mismo tiempo lo aplaude y suscribe sin reservas el señor Gordón Ordás. Extraña coincidencia, singular contacto político de quienes nunca pudieran estar de acuerdo. Y como no es posible que Gil Robles ingrese en el partido radical socialista, los humoristas se preguntan si será el señor Gordón, quien rectificando su conducta política, pedirá lleno de santa humillación la entrada en el templo.

Pero es que el señor Gordón Ordás es un hombre espontáneo. Ahí está un hombre cauto: Casares Quiroga. ¿Qué le ha parecido a usted el discurso de S. E.? El ex ministro de la Gobernación no lee ahora la Hoja del Lunes; no la lee, desde que el periódico semanal matutino dejó de llamarse genio estatal a don Manuel Aznar y estrella inmensa a don Santiago Casares. Y como no lee es estricto, pues resulta que don Santiago no podía formar opinión sobre el discurso de S. E. Pero un periodista le dijo que a Gil Robles le parecía muy bien, y entonces el ex ministro de la Gobernación, repuso que si necesitaba de leerlo le parecía muy mal. De modo que ya sabemos; si Gil Robles dice un día luminoso de oído a mediodía, que brilla el sol y el calor hace sudar, don Santiago se marchará a casa, mandará encender la estufa y saldrá a la calle con abrigo de pieles.

Cualquiera diría que esas rivalidades personales, tan enconadas, son origen de animadversión y odio personal que no se extingue ni con la muerte. Pero no hay nada de esto. Los periódicos comunistas se ponían rojos de ira contra los socialistas y los republicanos socialistas; enclufistas, asesinos, traidores... Sacaban a relucir todos los trapos sucios. Y ahí los tienen ustedes llamándose ahora queridos colegas, y entrañables camaradas. Ni Aznar, ni Casares, ni Prieto, ni Largo Caballero son ya los gobernantes de Casas Viejas, ni de Bata. Y quién sabe si un día Gil Robles, Casares y Gordón Ordás, se llamarán queridos amigos y cuando uno de ellos exclame: Qué calor tan horrible, los demás procederán a desabocharse el chaleco aun con el riesgo de coger una pulmonía mortal.

ALVAREZ DE LEON.

Una semana entre nosotros

Burgos y los concejales bilbaínos

Han regresado a la tierra de sus amores, los concejales bilbaínos que durante una semana han sido nuestros forzados huéspedes. Seguramente no volverán. Allí, en Bilbao serán juzgados, suponemos que con satisfacción de los jueces que ejercen justicia en el palacio de la Isla, pues no debe de ser agradable juzgar esta clase de delitos en los que anda mezclada la pasión política, el ardor nacionalista y la indisciplina social, hoy tan desbordada.

De propósito no hemos querido escribir una sola línea hasta que no llegase este momento. No porque creyésemos que nuestras palabras pudieran influir en el ánimo de los dignos magistrados, ya que ellos están exentos de esa clase de influencias, pero por si alguien llegase a creer que tales eran nuestros propósitos.

No sabemos cuáles serán las impresiones que de su corta estancia en Burgos llevarán los vizcaínos, pero en el fondo de sus conciencias tienen que reconocer la extrema corrección del pueblo burgalés para con ellos.

Ni los concejales en su paso por los pueblos de la provincia y por las calles de la capital, en calidad de presos, ni sus parientes y amigos que desde Bilbao venían a visitarles, en su mayor contacto con el pueblo han oído una palabra de protesta o de condenación de su conducta, ni un gesto de disgusto. Lo creemos lo suficientemente comprensivos para no haber interpretado esto como una aprobación a sus actos. Acaso alguno haya creído que esa actitud era debida a indiferencia o a desconocimiento del problema.

Tampoco es eso. Aquí todo el mundo sabe que los que estaban alojados en la cárcel provincial son los más furibundos nacionalistas de Vizcaya; los que tomando como pretexto un imaginario ataque al concierto económico han provocado un conflicto al Gobierno, por ser el representante del poder central; los que a pesar de ser católicos fervientes, hasta el extremo de pretender un concordato especial de Vasconia con Roma, llaman a los ateos izquierdistas de Barcelona para que repitan por toda Vizcaya los detuestos injuriosos contra España, los que envían representantes a Cataluña para todos los actos antiespañoles que allí se celebran y reniegan del hermoso idioma español, que forzosamente han de emplear para entenderse con los catalanes; los que provocaron los para todo español lamentables sucesos de Guernica, Deva y Zarautz, en cuyo último pueblo los veraneantes, entre los que había varios burgaleses, reaccionaron en forma enérgica y patriótica; son los que con aire de desafío se llevan la boca con el ¡Gora Euzkadi askatuta!; los que hablan de la odiosa opresión del Estado español, cuando a su sostenimiento contribuyen con la cuarta parte que los demás españoles; los mismos que en Bilbao tratan despectivamente a los «maketos» y les niegan el pan y la sal.

Todo eso se sabía en Burgos y, sin embargo...

Es que tierra que reconocer que si la raza vasca se conserva pura, los castellanos han sabido también conservar las más altas virtudes de sus antepasados y que la hidalgía y la nobleza castellanas no son palabras huecas sino cualidades innatas en este buen pueblo que no sabe de odios, que no entiende de envidias y que por nada del mundo falta a los sagrados deberes de hospitalidad.

Mediten, señores, las impresiones, comparen conductas y si todavía conservan en el fondo de su pecho algo, y el virus separatista no ha hecho demasiados estragos en él, tienen que confesar la injusticia de sus actos, abandonar suicidas ideas separatistas y proclamar muy alto que en su rápido asomo a Castilla han podido comprobar que los castellanos son unos caballeros en cuya compañía se puede ir con la cabeza muy alta y que si Castilla fué la cuna de la nacionalidad hispana, es una honra muy grande poderse llamar español.

Mucho celebraremos que en la Audiencia de Bilbao sean absueltos; que vuelvan a regir los destinos de su pueblo; que cesen en la violencia, atendiendo al llamamiento que a la paz ha hecho en Valladolid el presidente de la República, y que se rompa ese absurdo contubernio de extremistas de izquierda, socialistas y nacionalistas reaccionarios.

Todos saldremos beneficiados con que las luchas políticas se desenvuelvan por sus cauces naturales y que la tranquilidad y la armonía reinen en España, pero los que más han de notar esos beneficios son aquellos cuya vida industrial agoniza a consecuencia de esa anarquía latente que tiene en sus entrañas toda actividad y que nos amenaza con la ruina total.

Muchos saldremos beneficiados con que las luchas políticas se desenvuelvan por sus cauces naturales y que la tranquilidad y la armonía reinen en España, pero los que más han de notar esos beneficios son aquellos cuya vida industrial agoniza a consecuencia de esa anarquía latente que tiene en sus entrañas toda actividad y que nos amenaza con la ruina total.

Manifestaciones del señor Samper

MADRID, 25

A primera hora de la tarde acudió a la Presidencia el señor Samper. A última hora de la tarde fueron llegando a la Presidencia del Consejo, reuniéndose con el señor Samper, los ministros de la Gobernación y Guerra, el director general de Seguridad y el fiscal general de la República.

La reunión duró aproximadamente una hora, y a las ocho y media, cuando el jefe del Gobierno se retiraba de la Presidencia para ir a despachar con el presidente de la República, dijo a los periodistas: «Ya habrán visto ustedes la reunión que hemos tenido. El ministro de la Gobernación ha venido a darnos cuenta del hallazgo de noveta y ocho bombas y varios miles de balines en la casa de un concejal socialista en pueblo próximo a Monforte. Hemos tratado de la significación de este hecho, y de las medidas que con este motivo conviene adoptar».

El ministro de la Guerra aunque ha asistido a la conferencia, había venido especialmente para hablarme de las maniobras militares e insistirme en su deseo de que el presidente de la República y yo, asistiésemos a la última fase de las mismas. Presumo que esto no será posible.

Ahora voy a despachar con el presidente de la República para someter a su firma los decretos aprobados en el Consejo de esta mañana, entre ellos la aprobación del Código de la circulación. El jueves someteré a su firma el decreto de autorización para presentar a las Cortes el proyecto de ley de la Reforma Agraria, el de rescate de bienes comunales y la ley Municipal.

¿Habrá Consejo el viernes?, preguntó un periodista.

—El viernes, como no sea por la tarde, dijo el presidente, no será posible, pues por la mañana se celebrará la reunión de la minoría radical, a la cual pienso asistir. Tampoco será posible celebrar Consejo el sábado, porque el señor Villalobos se hallará en Salamanca acompañando al presidente de la República. En último término, celebraremos Consejo el lunes por la mañana o el domingo.

Como los señores Guerra del Río y Salazar Alonso han de marchar el jueves por la noche a visitar las obras del pantano de Cijara y no regresan fin hasta la noche del viernes, no podrán asistir a la reunión de la minoría radical, para lo cual ya han sido autorizados por el señor Lleroux. La ausencia de éstos dos ministros dificultará también que se reúna el Consejo el viernes por la tarde.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Oro viejo, Alhajas, Monedas y papeletas del Monte, se compran pagando más del doble de su valor

HOTEL UNIVERSAL - Teléfono, 66 - SR. ZAPATA

Edición de las ocho de la noche

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 26 de Septiembre de 1904

Desde ayer ha quedado definitivamente instalada la Casa de Socorro en la galería de Teatro.

A las diez de la mañana de ayer, hizo solemne profesión religiosa en el convento de Calatravas, sor María de la Concepción de Miguel Palomares (en el mundo Julia), hija del médico de Revilla del Campo, don Federico de Miguel.

—Ha sido nombrado oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Eduardo Asensio, que lo era electo de la Tesorería de Cáceres.

—Ayer se cumplió en esta ciudad el descanso dominical sin incidentes.

Los agentes del señor gobernador, han denunciado a los dueños de siete ventorrillos de extrarradio, por infracción de la ley.

—Los mozos del barrio de San Cosme y San Damián celebrarán bailes públicos en la plaza de Vega, amenizados por una banda de música los días 27, 28 y 29, por la tarde y por la noche.

—En jurisdicción de Arauzo de Miel, cuando llevaba estiercol a una finca, la vecina de aquel pueblo Cristina Hernández Cámara, de 33 años, fué alcanzada por una chispa eléctrica, quedando muerta en el acto.

—También murió la caballería que llevaba la carga.

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler

llame al

TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

GARAGE VICTORIA

Junta vitivinícola provincial

En sesión celebrada por esta Junta Vitivinícola, el día 31 de Agosto próximo pasado, en resolución del expediente incoado contra don Sotero Segovia Higuera, vecino de Campo de San Pedro, provincia de Segovia, por denuncia presentada por varios vecinos de Penaranda de Duero, por supuesta venta de vino artificialmente coloreado y que circulaba sin documentación, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

—Por todo lo cual, acordó, absteniéndose al denunciado y que se proceda, según determina el artículo 91 del Decreto de 8 de Septiembre de 1932, en su apartado 2.º a la destilación y si ésta no es posible a la destrucción del vino en poder de D. Crescencio Arranz (631 litros en dos botecos) y don Graciano Moreno (238 litros en una vasija).

Como otro de los extremos de la denuncia es la no presentación de guías de circulación, del que se declara culpable al denunciado, previamente llamado, acuerde la Junta imponerle—según determina el artículo 92 del citado decreto, en su apartado 1.º—una multa equivalente al 10 por 100 del valor del vino vendido en aquella localidad, computándose dicho valor por el precio en el mercado de origen, que se calcula a 4,50 pesetas arroba. Para ello, se procederá a la inmediata investigación del total de vino vendido, en dicho municipio.

Habiendo transcurrido el plazo de 20 días, hábil para la interposición de recursos ante el Instituto Nacional del Vino, sin que los interesados hayan presentado reclamación alguna del fallo, y resultando ser 406 arrobas la cantidad de vino vendido en Penaranda de Duero, por el citado señor Higuera, se le impone de acuerdo con el fallo transcrito—una multa de 18270 pesetas.

Todo lo cual, se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo que determina el artículo 99 del Decreto de 8 de Septiembre de 1932, relativo al Estatuto del Vino.

Burgos, 25 de Septiembre de 1934.—El ingeniero jefe, presidente, Eufemio Omedo.

Crónica judicial

Sentencia por lesiones

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Sedano, se ha seguido contra José Calle Abad, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de seis meses y un día de prisión menor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de Almazán, seguido entre don Eduardo Beza Catalviela y don Julio Fernández Marina, sobre reclamación de cantidad.

Instrucción Pública

El curso académico 1934-35 no dará comienzo hasta el 8 de Octubre y no se celebrarán los actos habituales de apertura

En la «Gaceta» se publica una orden del ministerio de Instrucción pública que dice así:

«Profesores y alumnos de diversos centros de enseñanza de España, solicitan autorización para asistir al homenaje nacional que ha de celebrarse en Salamanca, con el fin de exaltar la vida gloriosa de don Miguel de Unamuno.

Y al efecto de facilitar estas manifestaciones de emoción y de justicia al insigne maestro,
Este Ministerio ha dispuesto que en el corriente año académico de 1934-35, no se celebren los habituales actos de apertura de curso, como asimismo que hasta el día 8 de Octubre no den comienzo las clases en las Universidades, escuelas de enseñanza profesional y técnica e Institutos nacionales y elementales.

Para los Huérfanos del Magisterio

Se dispone que por la ordenación de pagos se libre a nombre de don Juan Mateo Vera, tesorero de la Junta Central de Protección de los Huérfanos del Magisterio Nacional, la cantidad de 25.000 pesetas que figuran en las prórrogas del primero y segundo trimestre del corriente ejercicio.

Los alumnos del Plan profesional

La Dirección general ha acordado que los alumnos del Plan profesional verifiquen el período de práctica docente en las escuelas designadas por la Normal en que hubieran cursado sus estudios, anulándose cuantas concesiones se opongan a lo preceptado en esta orden.

Escuela Elemental de Trabajo de Burgos

El plazo de matrícula, en esta Escuela, quedará definitivamente terminado el día 28 de los corrientes, a las nueve de la noche.

Los alumnos que hayan hecho ya la inscripción de matrícula, podrán recoger sus carnets los días 29 y 30, presentando para ello dos fotografías de tamaño apropiado, durante las horas de oficina (6 a 9 de la noche).

Burgos 26 de Septiembre de 1934.—El director, F. Hernández y Manrique.

Tribunal de ingreso-oposición al grado profesional de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

Relación de alumnos admitidos.—Eugenio Magallán Montaña, Eduardo Magallán Montaña, Casilda Marín Calvo, Avelina E. Ortega Herrero, María Concepción Rampliega Rodríguez, Teodosia Hernando Rodríguez, Melchor Martín Alamo, José H. Cantero Monzón, Angeles Fernández García, Mariana Villalobos García, Milagros García García, Mariano Gómez López, María Elvira Rojas Martínez, María Carmen Martínez González, Eloina Ruiz García, Orestes Enderiz García.

—María Carmen Hernández Arribas, Francisco Cano Pereda, Eusebio Valtierra García, María Luisa Fernández Fernández, Concepción Abajo Blanco, Domingo Medina García, Teodoro Medina García, María Anunciación García López, Petra Díez Sáiz, Francisco García Díez-Venero, Victorino Sáiz Vélez, Francisco Galarreta Lozano, Francisco Iglesias Aguilar, Adelina Muñoz Moreno, Elena Pascual Castilla, Matheia Salazar Angulo, Valentina González Lezano.

—María Jesús Arnaiz Ecnilla, Feliciano García Guerra, José María del Amo Sáiz, María del Carmen Saiz Ortega.

María Luisa Martínez de la Riva, Daniel Núñez Gándia, Félix Gonzalo Alonso, Pedro Silleras Peña, Arsenio Genito López, Higinio Armentero Ruiz, Luis Temiño Sáez, María del Carmen Alonso Blanco, José Luis Albarelos Zamorano, Josefa Rezas Sancho, Francisco Martín Izquierdo, Abilio Ruiz Láspez, José María López Sáinz.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Burgos

Exámenes para mañana:
A las cuatro de la tarde 1.º y 2.º año, Gimnasia (plan de 1903).
A las cuatro Noches de Aritmética y Geometría (plan de 1903). Segundo llamamiento.
A las cuatro y media Francés 1.º curso (plan de 1903).
Burgos 26 de Septiembre de 1934.—El secretario.

Matriculas gratuitas

La Dirección del Instituto ha acordado conceder un último e improrrogable plazo para la presentación de instancias en solicitud de matrícula gratuita, que vencerá el sábado 29 del actual a las seis de la tarde, rechazándose todas las que lleguen después de dicha hora.

Matricula oficial

Suspendida por orden superior hasta ahora la inscripción de matrícula oficial, para el curso de 1934-35, queda abierta desde pasado mañana, 28 del corriente, al 10 de Octubre próximo, todos los días, laborables en las horas de nueve y media a doce y media y de cuatro y media a seis.

Los alumnos del nuevo plan de 1934 y los de los grupos 2 y 3, abonarán derechos en tres plazos: el primero, de 30 pesetas en papel y 20 en metálico, al formalizar la matrícula; el segundo, de 20 pesetas en metálico, durante el mes de Enero, y el tercero de 30 pesetas en papel y 10 en metálico, en el mes de Marzo.

Los que pertenecían a planes anteriores (grupos 4, 5 y 6), abonarán 12 pesetas en papel de pagos al Estado, por cada asignatura y 15 pesetas en metálico por el grupo de ellas y en el mes de Mayo, las cantidades que estaban señaladas en disposiciones anteriores, todo ello, a reserva de las aclaraciones puestas a la superioridad respecto a algunos extremos del Decreto de 29 del actual.

Todos los alumnos, presentarán además pólice de 150 pesetas para la papeleta de matrícula, que habrá de adquirirse en la portería de este Centro, y un timbre móvil de 0,25 pesetas para el recibo.

Título

En la sección de Primera enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Derecho de don Nicolás Olea Ortega, que retirará personalmente previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

¿OJO?

¿Necesita usted de algún trabajo en

NIQUEL O DORADO?

Consulte precios a la nueva

FABRICA DE CAMAS METALICAS

de FELIX ROMAN, Puebla, 33, bajo (al lado de los baños Los Jardines).

Nota.—Todos los trabajos de esta casa son garantizados por diez años.

PROFESIONALES

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 2-1-2

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 104
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

F. Vadillo Bras
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

G. BAÑUELOS
OCULISTA
De la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 07, 1.º - Teléfono 160

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

TEATRO PRINCIPAL Mañana jueves UN SOLO DIA

Tarde: 7'15 - Noche: 10'30

JUAN GARCIA con su afamada orquesta

CANCIONES, ROMANZAS, jotas, música deliciosa
Solamente MAÑANA en el TEATRO PRINCIPAL

Viajeros ilustres

El ministro de Trabajo, en Burgos

Anche, poco después de las ocho, ocupando un automóvil, llegaron a esta ciudad el ministro de Trabajo, don José Estadella y su distinguida esposa y una hija de ambos.

Directamente se trasladaron al Hotel María Isabel, donde se hospedaron el ministro y sus acompañantes, en el cual descansaron unos momentos todos.

A los pocos momentos fué llevado el automóvil a un garage, con el fin de reparar una avería que había sufrido en el camino, y el ministro con su esposa e hija, después de permanecer en el Hotel breve rato salieron a pasear por la población.

Después de las diez de la noche negreó al Hotel, cenando en la intimidad, y permaneciendo en el mismo. Cerca del mediodía continuó su viaje a Biarritz a donde se dirige desde Madrid.

De la capital de la República salió mediada la tarde.

El señor Estadella hacía el viaje de rigoroso incógnito.

BIBLIOGRAFIA

MODERNAS TENDENCIAS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, por B. Alvarez Aendín. Volumen CLXXIV, Alvarez Gendín. Volumen CLXXV de la «Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros». Un tomo en 4.º de XXVIII más 255 páginas, 8 pesetas. Editorial Reus Sociedad anónima. Preciados, 1 y 6. Apartado 12.250, Madrid 1934.

Mirkine, ex Profesor de la Facultad de Derecho de Petrogrado y autor de numerosos obras sobre Derecho internacional y político, ha sustentado teorías jurídicas que preocuparon hondamente a los más ilustres tratadistas y a los más reputados pensadores. Para él «el principio de la unidad de Derecho público descansa en la unidad de la conciencia jurídica y en la unidad empírica de la evolución histórica».

En este libro el autor, a más de explicar este criterio con la amplitud necesaria para su comprensión, expone su doctrina de «racionalización del Poder» y estudia los problemas referentes a los derechos individuales, las diversas formas de expresión de la voluntad popular y, muy especialmente, la pugna que surge entre los Poderes ejecutivo y legislativo en el régimen parlamentario.

Como ya Mirkine advierte en el prólogo de la edición francesa, esta obra no está dedicada a comentar o revisar cada una de las nuevas instituciones del Derecho internacional, sino a estudiar de lleno las tendencias generales del mismo en la Europa de la post-guerra.

La obra aparece dividida en ocho capítulos, en los que aparece una gran abundancia de documentación. El traductor, señor Alvarez Gendín, nos ofrece una traducción muy correcta, al frente de la cual pone un prólogo dándonos a conocer la relevante personalidad y la fecunda labor del profesor Mirkine.

J. S. G.

Próxima «encerrona» de

Peña Taurina Burgalesa

Para fecha muy próxima, proyecta «Peña Taurina» una «encerrona», la cual tendrá por objeto proporcionar un rato de esparcimiento a los socios que la integran.

El anteponer el nombre de esta activa y simpática sociedad, es ya un auspicio de éxito seguro.

En ella, tomarán parte los mas destacados elementos taurinos de esta capital, los cuales, como es sabido, figuran en las filas «peñistas». Algunos de ellos, han mostrado su valía recientemente, de manera insuperable.

Sus nombres como toreros es otra garantía, aunque hoy no queremos mencionarlos, ya que, a uno de ellos, le están haciendo proposiciones tentadoras, las cuales consisten en tres corridas de la feria de Zaragoza, tomando la alternativa en la primera de ellas, de manos de Juan Belmonte. ¡Ah, si este torero se quitara las gafas!

Los otros, no están aun designados, ya que se nombrarán de común acuerdo con todos, y en perfecta armonía, para de esta manera, no dar lugar a las agresiones personales.

Lo que hoy adelantamos, tendrá una inmediata realización en la plaza, como tantas cosas anunció otras veces «Peña Taurina». Además, esta «encerrona» ahora proyectada, servirá de entrenamiento a todos, para asistir a la «Fiesta Campera» que, coincidiendo con la primera fiesta de una acreditada ganadería celebrará dicha sociedad un breve plazo, y donde los asistentes formarán turno con los otros invitados y con las figuras de la torería, tomando parte en cuantas faenas de campo se realicen, espectáculo de muy pocas burgaleses conocido.

Conviene a los señores socios pasar por el domicilio particular de «Peña Taurina», Lain Calvo 59, a fin de enterarse de todas esas «menudecias» sin importancia.

La «Peña» no tiene enemigos, pero, si los tuviera, y ante la actividad por su Directiva demostrada, no habría más remedio que decirles... ¡Hay que abrigarse!

J. S. G.

LO MEJOR EN SOMBREROS

CASA SAIZ

Sombrereria, 4

Notas de la Alcaldía

Las horas de oficina

Se pone en conocimiento del público que desde el día 1.º de Octubre las horas de oficina en la Secretaría municipal serán de nueve y media de la mañana a dos de la tarde.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados; Con 50 pesetas, un chauffeur del «servicio público» por estar estacionado durante dos horas en la calle de San Pablo, y hallarse en estado de embriaguez, llamando la atención del público; con 25 pesetas, un individuo, por hallarse en estado de embriaguez, en la calle de San Pablo, llamando la atención de los transeúntes, y con 10 pesetas, cada uno, dos dueños de camionetas, por dejar éstas abandonadas en la vía pública.

CUBAS

de roble y castaño, de todos los tamaños, se venden. Informes, Julio Valladoll, Vitoria 10.

CONTRA Forúnculos, herpes, eczemas, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Solamente

DEPURATIVO FUENSANTA

MAHOREXPRES

«La seguridad del viajero» - Único servicio oficialmente autorizado

Diariamente, en autocars PULLMAN DE LUJO MADRID, 40'40 pesetas, y SAN SEBASTIAN, 38'25 Baratura. Confort. Seguridad.

Bar y «toilette» en todos los coches. Reserva de plazas con anticipación. Despacho de billetes: Hotel Norte, teléfono 421. Avisos e informes: teléfono 467.

MAHOREXPRES, velando por la seguridad del viajero, y en evitación de accidentes, ha establecido un servicio propio de vigilancia en los pasos a nivel con el ferrocarril, haciendo que los cobradores de sus coches pasen en observación a pie por las vías delante del vehículo.

CONTABILIDAD

IDIOMAS

Academia Comercial

San Juan, 41.—BURGOS

Cálculo Mercantil

Taquigrafía, etc.

25 CENTIMOS
le costará la nueva cuchilla «TOLEDO». La más suave y de mayor duración.
MODELO EXTRAFINO, PESETAS... 0,40
HOJAS DE AFEITAR TOLEDO
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS
PRODUCTOS NACIONALES S. A. - APART. 601 - MADRID

VINOS TINOS
MADRID
VINA TONDONIA
PLANTACION
1915 1914
Depositarío exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Merced, n.ºm. 12
BURGOS

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallan al descubierto con esta Administración, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago, en la forma que estimen conveniente, antes de finalizar el corriente mes

El señor delegado de Hacienda, ha hecho el siguiente señalamiento de pagos para el próximo mes de Octubre:

Día 1.—Tropa mensual, clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 2.—Generales, jefes y oficiales de reserva y retirados de Guerra y Marina por edad.

Día 3.—Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes.

Día 4.—Montepío militar, montepío civil y remuneratorias.

Día 5.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Días 6 y 8.—Todas las dotaciones y los que cobran por habilitado.

Día 9.—Retenciones.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Un verdadero alarde de surtido en camisas de punto novedad, para caballero y niño, lo encontrarán ustedes en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Esta mañana, a las nueve, fué arrollada por un ciclista, la niña Teresa Ramos, de nueve años, resultando ésta, con erosiones en la región ciliar izquierda y tercio superior del muslo izquierdo y herida en el metacarpo externo del pie derecho.

Fuó curada en la Casa de Socorro.

Bicicletas

En plaza muy baratas.
A. RETES, San Pastor, 4
Medias y calcetines al por mayor y menor, le interesa comprobar los precios de
MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla
ANIS LAS CADENAS
De siempre paladar

Interesante excursión

Burgos-Renedo-Santander

Santander-Burgos

Deseando el propietario del establecimiento SAM, recientemente inaugurado en Burgos, señor Marcos, dar a conocer en la capital y provincia la importancia y garantía de los productos lácteos de la fábrica SAM (Renedo), proyecta organizar una excursión de carácter científico a dicha fábrica en las condiciones siguientes:

La excursión se verificará en autocar, «si el tiempo lo permite», el domingo 30 de los corrientes, regresando a Burgos en el mismo día.

El precio del billete, incluida comida, sería aproximadamente de doce pesetas. Además, a la salida de Burgos para Renedo, y de Santander para Burgos, se entregará a cada excursionista un bote de leche SAM o refresco de leche SAM con cacao.

Dado el carácter científico de la excursión, las cincuenta primeras plazas se reservarán para señores médicos y farmacéuticos de la capital y provincia y las otras veinticinco plazas para señores profesores y catedráticos.

Podrían tomar parte en ella, con carácter de agregados, cuantas personas lo desearan, hasta cubrir el cupo de uno o más autocars, pero éstos a un precio que no podemos precisar de momento.

Las inscripciones se recibirán en la Farmacia de la Señora Viuda de P. Marcos, hasta el día 24 inclusive.

De realizarse, se avisará oportunamente por la prensa, indicando el lugar, hora de salida y demás detalles de la excursión.

El día 23, a las siete y media de la tarde en el kilómetro 291 de la carretera de Madrid a Irún, fué arrollada por un automóvil conducido por su propietario José López Fernández, industrial de Madrid, la niña de 9 años Bonifacia Alchiso Vilumbrales, natural y residente en Calzada de Bureba, la cual resultó con erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, que fueran calificadas de prodósico reservado.

Nuevamente y sólo por temporada de verano, se pueden adquirir doce retratos por 0,70 pesetas y doce ídem propios para carnet kilométricos, pasaportes, etc., por 1,40 pesetas, en San Juan, número 63.

NEUTROLIT, es el producto más grande inventado hasta la fecha.

Con NEUTROLIT, se arreglan toda clase de cubiertas, evitando el recauchutado, durando mucho más y costando mucho menos. NEUTROLIT, arregla todos los objetos de goma y caucho. Con unos medios sencillos NEUTROLIT, se evitan caídas, pués no resbala, se economizan dinero y encontrará muchas ventajas.

Agentes de reparaciones y ventas: Laun Caivo, 23, zapatería y San Cosme, 2 y 4.

Necesito agentes en todas las cabezas de partido. Informes, Fermán González, 57, Ercio Ruiz, Burgos.

La salud de nuestro cuerpo, No se compra ni se vende sólo el Quinado San Roque. Con constancia la defiende, y la energía y vigor.

En el que se bebe enciendo. Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general, muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Areta (Alava). Representante de Burgos: don Luis La bin, Doña Gimena, número 16.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Llana de Arzua, 8, tercero.

Mil arrobas de uva

de superior calidad, se venden al precio de 2 pesetas arropa, vendimiada y peso en viña, o también sin vendimiar.

Informarán:

JUAN ALVAREZ

en Mahamud

CASA GRIGELMO

Burgos

Enrique Cano Pereda

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.

Horas de consulta: de 11'30 a 1 y de 4 a 7

Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

Las mayores existencias durante la actual temporada, en toda clase de **MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS**

completamente garantizados en su fabricación y de venta a plazos y al contado, en

Almacenes GUTIERREZ

EXPOSICION. Paloma, 1 - Despacho: del 14 al 40 - BURGOS

Normalistas

Clases muy económicas de conjunto para la asignatura de Música del Magisterio.

Clases particulares para los estudios en los Conservatorios de Música.

Academia OUBSADA

Casas de la Prensa, núm. 11 (Vadillos)

Excursión a Santa Casilda

Se celebrará el próximo domingo al precio de cinco pesetas ida y vuelta. Esta excursión, es la última de la temporada.

Solo quedan ocho plazas.

Aviso: PALOMA, 8, 4.º

Licenciado en Ciencias

y Profesor Mercantil

Clases para Bachillerato, Comercio y carreras especiales.

CLASES A DOMICILIO

Plaza Mayor, núm. 19, 3.º

(Entrada por Carnicerías, 2)

Venta de cementos y yeso

MADRID, 14

Ultramarinos Marín

No confundirse: Paso a nivel de La Bombilla

Se sirve a domicilio

Aserrado particular

Maquinaria completa de carpintería

Máxima economía de tiempo

BUENOS PRECIOS

Realice un ensayo

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA

(SUCESOR)

Madrid y San Pablo

BURGOS

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, 15

(antes Granja Carmen)

Visitando esta Casa, encontrará las mejores legumbres nuevas, a los precios más reducidos.

Garbanzos finísimos . . . 1'20 pesetas kilo

Id. muy buenos . . . 0'80 . . .

Alubia pinta . . . 0'95 . . .

Id. blanca del Barco . . . 1'30 . . .

Id. blanca muy buena . . . 1'00 . . .

Bacalao Escocia . . . 2'20 . . .

Arroz Bomba, lo mejor . . . 0'65 . . .

Jabón pinta azul (dos trozos) . . . 0'95 . . .

Id. blanco (dos trozos) . . . 0'95 . . .

Nota muy interesante. — Adquiriendo tickets de esta Casa, podrá obtener bonitos y prácticos regalos.

Venta de uva

En la finca de Tordable (Villalmanzo), propiedad de los señores Levisón, se vende uva superior, sobre cepa, a precios corrientes.

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas intranas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las 12 del día 29 de los corrientes se admitirán proposiciones para optar al concurso del decorado de la sala de Sesiones, en lo que afecta a ebanistería, escayola y marmol, en las oficinas de Obras donde se hallan de manifiesto las condiciones para los industriales a quienes pueda interesar.

El alcalde, M. Santamaría.

Automovilistas!

Si quieren encontrar

PRONTITUD Y ECONOMIA

visiten los talleres de carrocerías de

Juan Aguirre

Santa Dorotea, número 31.-Burgos

Pidan presupuestos.

Por módico precio

puede usted comer bien y

con servicio esmerado en el

acreditado

Restaurant Fornos

Pablo Iglesias, 36

Teléfono 6-9-1-X

PHILIPS RADIO

TALLER OFICIAL nº 231

reparación de aparatos de todas las marcas

EN LA PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA 14

«La Unión y El Fénix Español»

Seguros sobre la vida

— Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores

Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono, n.º 15.

LEJIAS

«EL CID» y «EL MONO»

Por su escrupulosa elaboración son las preferidas.

No queman la ropa.

FIDEL ROYUELA

BURGOS - Teléfono 267

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARAÑA

Cosme, Damián, Adolfo, Florentino, Cayo, Marcos.

CULTOS

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Fiestividad de San Cosme y San Damián.

Misas rezadas desde las siete hasta las doce, aplicadas por los doctores.

A las diez y media, misa cantada por las Juventudes Católicas femeninas, con panegírico de los Santos, a cargo de don Onofre Sáiz Calzada, coadjutor de San Lorenzo.

JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones en las parroquias y conventos a las horas de costumbre.

Hora santa en Venerables a las seis.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección General de Primera Enseñanza.— Señalando día y hora para la subasta de las obras de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Avisos oficiales.

Registro civil

DEFUNIONES

Felisa Villovela Lemana, de Burgos, 2 meses. Casa de Caridad.

NACIMIENTOS

Domínguez Santamaría Fernández.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Estado:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 683,5.

A las seis de la tarde, 683,9.

TERMOMETRO

Mínima sobre, 10,6.

Máxima sombra, 23,6.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, N. O.

A las seis de la tarde, S. O.

Espectáculos

TEATRO

A las siete y media diez y media. Actuación de Juan García, con su admirada orquesta.

Pensión ARENAS

MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 750 pesetas.

Se habla francés y alemán.

Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló

Teléfono 19400. Metro - Tribunal

ABC

Es la lavadora eléctrica que ha producido una revolución en el lavado de ropa

El gran trabajo de la casa ha quedado reducido a un simple entretenimiento y automáticamente, en pocos minutos, quedan terminados el lavado, aclarado y escurrido de la ropa, tratada mejor que por cualquier colada y sin ningún desgaste.



Exclusiva para Burgos y su provincia:

«LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 36 - Teléfono 498 - BURGOS

ESTANCIA

Muebles J. Nieto

«MONEDAS» BURGOS

económicos elegantes sólidos



Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias . . . el 3 y 1/2 por 100 de interés anual

En cuentas corrientes a la vista . . . el 2 por 100 . . . »

En imposiciones a plazos de un año . . . el 4 por 100 . . . »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933 . . . 15.325.717'02 pesetas

En 30 de Junio de 1934 . . . 16.322.979'74 »

Lea las obras de Teófilo Ortega

TARIFA

En el anuncio, en el anuncio, en el anuncio.

Anuncios económicos

TARIFA

En el anuncio, en el anuncio, en el anuncio.

ALMONEDAS

SE VENDE trinchero y mesa de comedor. Isla, 27, cuarto, derecha.

ARRIENDOS

TOMARIA en arriendo casa para labrador en esta ciudad a ser posible por los Alfareros. Informes, Santa Clara, 53.

NECESITO locales para industria y vivienda y personal. Informes, Llana de Añuera, 8, primero.

ARRIENDO local y otro contiguo. San Juan, 23, segundo, informarán.

LOCALES amplios, bien situados, desahuciosamente. Ignacio Palacios.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

NECESITO planta baja, amplia, cinco metros altura, e. Impartir sea interior. Ofertas, M. A., esta Administración.

AUTOMOVILES

SE VENDE «Dodge», cuatro toneladas, toda prueba, orden de marcha, bien de gomas, barato. Informes, Teléfono, 289, Burgos.

COLOCACIONES

SE NECESITAN oficiales que sepan cocinar bien. En casa Regent.

NECESITO cocinera para Burgos. Raza, Bañin 14 (Barriada Militar).

SE NECESITA muchacha. San Juan, 63, habitación número 6.

HUESPEDES

SE DESEAN dos huéspedes, estudiantes ambos sexo, casa particular. Cif 7 y 9, cuarto.

TRASPASOS

TRASPASO por no poder atender a su dueño, la droguería Marcos, sita calle Moneda, 21. Informará, su dueño, don Pedro Marcos, en la misma.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Gil Robles y Salazar Alonso conferencian

Anoche, a primera hora, celebró una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación don José María Gil Robles.

Sobre el hallazgo de armas y explosivos

El ministro de la Gobernación ha dicho que, según noticias recibidas de provincias, aparte los registros fructuosos efectuados, muchos revolucionarios han abandonado armas, incluso en las cárceles, como ha ocurrido en Orense y Alicante, donde han sido hallados paquetes de dinamita, un fusil, un revólver y municiones. Se propone dictar un decreto para facilitar la labor del juez especial que entienda en el hallazgo de armas, y pondrá a su disposición personal de vigilancia.

Agregó que no son 1.200 los cartuchos encontrados en el domicilio de un concejal socialista de Monforte, sino 8.884 balines. Esto demuestra que hay gran cantidad de armas y se intensificará la vigilancia y el desarme. El hallazgo de las noventa bombas y de los 8.884 balines, se verificó en la bodega del concejal socialista don Ramón Somoza, y se ha comprobado que la fabricación de las bombas era realizada por dos concejales socialistas y otros elementos de la misma filial. Hay siete detenidos, que han sido puestos a disposición del juzgado. El gobernador ha felicitado a las fuerzas de la guardia civil, que han intervenido en el hallazgo.

Un nombramiento

La «Gaceta» publica el nombramiento de director de la escuela graduada de Brihuega, a favor de don Vitaliano Santa María Herrero, que desempeñaba el mismo cargo en Mahón.

Siguen las diligencias

Las diligencias que practica el juez especial, señor Alarcón, relacionadas con el hallazgo de armas, adquieren cada día que pasa, mayor importancia, tomando derivaciones según las cuales se va llegando al convencimiento de que faltan muchas armas que encontrar.

Hoy han conferenciado también extensamente, el ministro de Justicia y el fiscal de la República.

Oposiciones a secretarios de Ayuntamiento

La «Gaceta» convoca a oposiciones a secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría. Comenzará el primero de Marzo y el plazo para la presentación de instancias termina el 30 de Noviembre.

El proyecto de bases de ley municipal

En el Consejo celebrado ayer, el señor Salazar Alonso expuso a sus compañeros el proyecto de bases de ley municipal, que fué aprobado por los ministros.

Consta de 39 bases y de una disposición adicional. Entre sus preceptos principales destacan los siguientes:

La capital de la República será Municipio de categoría propia y su régimen y Gobierno podrán ser objeto de ley especial. La capitalidad de los Municipios subsistirá en el núcleo urbano, donde actualmente se halla establecida, pero podrá constituirse en diferente núcleo de población, previo referéndum en el que participe el 75 por 100 de los electores del término municipal.

En los municipios, cuya población no ceda de 500 habitantes será concejal todos los electores en Consejo abierto; habrá un alcalde y dos tenientes de alcalde, elegidos en Consejo abierto entre los electores de uno y otro sexo que sepan leer y escribir.

En los municipios de más de 500 habitantes serán elegidos los concejales por sufragio universal, igual, directo y secreto. Juntamente con los concejales titulares será elegido un número igual de concejales suplentes.

El número de concejales titulares de cada Ayuntamiento variará de 6 a 30, con arreglo a la siguiente escala de población: de 501 a 1.000 habitantes,

Con el presidente se han reunido hoy varios ministros para ultimar, según han dicho, los presupuestos.—El señor Samper contesta a Companys.—La incompatibilidad de Salazar Alonso con varios socios del Ateneo.—Ha celebrado sesión el pleno del Tribunal de Garantías.—Se reúne la Ceda para tratar del momento político.

seis; de 1.001 a 5.000, nueve; de 5.001 a 10.000, 12; de 10.001 a 20.000, 15; de 20.001 a 50.000, 18; de 50.001 a 100.000, 21; de 100.001 a 500.000, 24; de 500.001 en adelante, 30.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada tres años, y la convocatoria para la elección se hará por el Gobierno, dentro del último cuatrimestre del año en que termine el mandato de los concejales.

El cargo de concejal es obligatorio e irrenunciable, y se sujeta al cumplimiento de los deberes que le corresponden, sin perjuicio de que pueda autorizarse el percibo de gastos de representación o de dietas cuando la importancia de los servicios lo exija y la capacidad económica lo permitan.

Se especifica que las personas que desempeñen funciones públicas, sean o no retribuidas, no podrán ser concejales titulares o suplentes. Se exceptúan los profesores de Centros oficiales. No podrá la autoridad gubernativa intervenir de manera alguna en el nombramiento, suspensión o destitución de concejales. El Consejo de ministros, sin embargo, previa consulta al Consejo de Estado, podrá disolver las Corporaciones municipales, anticipando su renovación, cuando se produjere un manifiesto desacuerdo del Ayuntamiento con la voluntad de los electores o sobrevenirle el descrédito de la Corporación.

Los Municipios tienen facultad para adoptar una organización peculiar y un sistema económico, atendido a sus necesidades, en virtud de Carta especial, que, después de aprobada por el Ayuntamiento, previa resolución de las reclamaciones que el vecindario hubiere formulado, deberá ser ratificada por el Poder legislativo.

Se acepta el principio del referéndum y se especifican todas las garantías necesarias para que sea efectiva la autonomía municipal.

Se crean en las capitales de provincia Comisiones integradas por funcionarios técnicos, secretarios o interventores con título de abogado, para prestar asesoramiento gratuito a los organismos y autoridades municipales en materia de su competencia y cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley. Las Comisiones asesoras girarán anualmente una visita a los Municipios de su demarcación para comprobar el estado de los servicios y la marcha de su organización.

Las entidades municipales serán declaradas en tutela con arreglo a las condiciones que se especifican en el proyecto.

Las entidades municipales quedarán exentas del pago del impuesto del 20 por 100 sobre plusvalías, del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas, del impuesto del Timbre en documentos, que se refieran a servicios del Estado, así como de la obligación de satisfacer al Estado el 10 por 100 del importe del arbitrio de pesas y medidas.

El Estado afrontará la reedificación, con recursos propios, de los servicios generales que gravitan sobre la Hacienda municipal, quedando los Municipios exentos, desde luego, de la obligación de abonar indemnizaciones de casa-habitación a los inquilinos.

Visitas al presidente

El señor Alcalá Zamora ha recibido esta mañana al director de Administración del ministerio de Estado, al presidente de la Junta central de utilidades, al director del Instituto Nacional de Previsión y a otras personas.

Los ministros se reúnen

En la Presidencia han celebrado una reunión los señores Samper, Salazar Alonso, Del Río, Cid y Marraco. Terminó a las tres de la tarde y a la salida dijo el jefe del Gobierno que habían ultimado detalles que quedaban pendientes de los presupuestos. Después entregó la siguiente nota:

Algunos periódicos publican una comunicación que atribuyen al señor Companys y he de resistirme a creer que sea auténtico el documento, pues me parece demasiada pedantería.

Tengo muy buen concepto sobre la discreción del señor Companys y deben de ser muy serias las relaciones entre el Estado y la región autónoma para conducirse por caminos pacíficos. Espero a recibir oficialmente esa comunicación, si es que existe, y en vista del texto el Gobierno adoptará la resolución que corresponda.

Numerosos socios del Ateneo se declaran incompatibles con el señor Salazar Alonso

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde, y les dijo que había estado esta mañana en la Presidencia con el señor Samper y con otros ministros, ultimando algunos aspectos de los presupuestos.

Se refirió luego al suceso que publica «El Socialista», afirmando que 125 socios del Ateneo de Madrid se han declarado incompatibles con él.

—Yo —agregó— también me declaro incompatible con ellos, pues está visto que las diferencias ideológicas, según esos 125 señores, impiden la coincidencia en aquella casa.

Los registros domiciliarios no se deben detener ante ninguna puerta, aun que sea la del Ateneo, que no goza de un privilegio que la Constitución no reconozca a nadie.

Me figuro que ese registro ha motivado esa incompatibilidad que yo acepto.

Si fuera a hablar de incompatibilidades, diría muchas cosas, pero, en fin, estos son gajes del oficio.

Concluyó diciendo que no había recibido ninguna noticia nueva de Monforte de Lemos.

Funcionarios agradecidos

Una comisión de funcionarios del Cuerpo de Prisiones ha visitado al ministro de Justicia para mostrarle su gratitud por el decreto otorgando a los funcionarios la categoría de autoridad dentro y fuera de los establecimientos, haciendo extensivas a sus familias los beneficios de las clases pasivas cuando mueran en el cumplimiento de su deber.

También visitaron al director de Prisiones señor Ordoñez para hacerle extensiva la misma gratitud.

El pleno del Tribunal de Garantías

A las once y media de la mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Albornoz.

En la referencia facilitada por el secretario, se dice que éste, por delicadeza, no asistió a la primera parte de la sesión, pero a requerimientos del Tribunal asistió al final, por entender que hoy, más que nunca, debía hallarse presente.

Se admitió un recurso de inconstitucionalidad presentado por el señor Vivés Solá, en relación con la ley de cultivos de Cataluña.

Se dará traslado a la Generalidad para que conteste.

El día 16 de Octubre se resolverá una consulta de la Audiencia de Lérida relacionada con la inmunidad de un diputado por Cataluña.

Se facilitó la siguiente nota: El pleno del Tribunal de Garantías declara, de acuerdo con el artículo 30 del reglamento de 8 de Diciembre de 1933, que el nombramiento de secretario general ha sido hecho directa y exclusivamente por el presidente del Consejo en virtud del decreto de 12 de Diciembre de 1933.

El Tribunal se adhiere a las gestiones del presidente en defensa del vocal don Basilio Alvarez y está dispuesto a obrar con complacencia las manifestaciones de éste, esperando confianza en el fallo de los Tribunales respecto a la honorabilidad de su conducta.

Se dió cuenta de un telegrama de Bilbao, protestando de la actuación de las fuerzas gubernativas y el Tribunal quedó enterado.

Reunión de la Ceda

Desde las once y treinta minutos, de la mañana, hasta muy cerca de las dos y media de la tarde, estuvo reunido, en su domicilio social, el Consejo Nacional de la Ceda, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

A la salida, los reunidos se mostraron muy reservados, limitándose a decir algunos que habían estudiado el momento político.

Es posible que mañana celebren una nueva reunión facilitando a su terminación una nota con todos los asuntos tratados.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Reservas

Se concede el pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, para el 1.º de Septiembre de 1934, don Manuel Valverde Suárez del Centro de Movilización 11.

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Ingenieros, jefe de estudios y otra de teniente del mismo Cuerpo, auxiliar de profesor, en la Academia de Segovia.

Una plaza de comandante de Ingenieros, profesor, en el Colegio Preparatorio de Avila.

Una vacante de comandante de Ingenieros, en la Escuela de Guerra.

Una plaza de teniente de Intendencia, auxiliar de profesor, en la Academia de Toledo.

Una plaza de teniente médico, ayudante de profesor, en la Academia de Sanidad.

Cursos de equitación

Se anuncia el curso de equitación para el curso 1934-35, al que asistirá un oficial por cada uno de los diez regimientos de Caballería y uno de Artillería por cada división.

Cuerpo de Tren

Se declara aptos para seguir los cursos de equitación para alféreces del Cuerpo de Tren, al brigada don Estanislao Domingo Peña, del regimiento Artillería 11; a los sargentos primeros, don Emilio Sáenz Más, de la sección de destinos de la sexta división; don Víctor de Miguel Moliner, del regimiento Infantería 30, y don Luis Sierra Almeida, del de Caballería y al sargento don Ausebio Gayo Cardenoso, del de Infantería 30.

Ingreso en Sanidad Militar

Se nombra alféreces alumnos de la Academia de Sanidad Militar, a los 21 opositores aprobados que empleará por don Félix Gil Ossorio.

PROVINCIAS

A la llegada a Bilbao de los concejales libertados, se registran incidentes

BILBAO.— A última hora de la tarde, en los barrios de Achuri y El Arrenal se congregó numeroso público para recibir a los concejales bilbaínos, libertados en Burgos.

Para evitar incidentes, las autoridades ordenaron se retrasara la llegada cinco horas. Los guardias de asalto disolvieron los grupos, haciendo varios disparos al aire. Han resultado varios heridos contusos.

Para evitar incidentes, las autoridades ordenaron se retrasara la llegada cinco horas. Los guardias de asalto disolvieron los grupos, haciendo varios disparos al aire. Han resultado varios heridos contusos.

A la llegada de los concejales, les esperaban sus familias y varios amigos que les aplaudieron.

En los pueblos del trayecto, los nacionalistas, dieron gritos subversivos, teniendo que actuar los guardias que custodiaban el autobús.

Vuelco de un camión militar

ARANJUEZ.—Un camión militar de Carabanchel volcó en la cuesta de la Reina, resultando heridos severamente 13 de sus ocupantes.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro y en el puesto de la Cruz Roja.

Una detención

BARCELONA.—Ha sido detenido Matías Vaqueriza, supuesto atracador a la Banca Escrivá, de Amposta.

El presunto asesino del magistrado Príncipe, resulta ser un perturbado que nada tiene que ver con el crimen

BARCELONA.—Ha llegado a Barcelona, conducido por los agentes de policía del Estado, Marius Combes, que días pasados se presentó a la guardia civil en Viella, confesándose autor de la muerte del magistrado Príncipe. Al llegar a la Comisaría del Estado fué encerrado en uno de los calabozos, en calidad de detenido, e incommunicado, y poco más tarde, el jefe de la Brigada de extranjeros de la Comisaría, juntamente con el comisario francés M. Brinagé, interrogaron al detenido.

Combes explicó detalladamente su vida en París y su participación en el crimen; pero como comenzara a decir cosas tan absurdas como la de que no se acordaba exactamente de la estación en que M. Prince fué asesinado, los policías le preguntaron si quería burlarse de ellos. En definitiva, Combes acabó por decir que todo lo manifestado era una fantasía.

—Llevaba tres días sin comer, pues entré en España por Pau, ya que la Policía francesa me conocía demasiado. Como estaba hambriento, y recordando lecturas de periódicos franceses, decidí presentarme a la Guardia civil de Viella y confesarme autor del asesinato de Prince. De esta manera he comido todos los días, y los guardias civiles españoles, que son muy buenas personas, hasta me han dado pitillos. Ahora ya estoy contento y deseo que me dejen en libertad.

El comisario de Policía francés, hablando con los periodistas, dijo que tiene la impresión de que son ciertas estas últimas manifestaciones del detenido y que se trata más bien de un perturbado que debiera estar en un manicomio.

Seguramente será expulsado de España por indeseable, y puede darse por determinado este incidente, que durante unos días ha interesado a los que siguen con atención el desarrollo de los hechos políticos en Francia.

La Generalidad de Cataluña contesta a la nota del Gobierno de la República, relativa a los incidentes ocurridos en la Audiencia

BARCELONA.— Por la noche se ha reunido el Consejo ejecutivo de la Guerra, bajo la presidencia del señor Companys. La reunión terminó cerca de las diez, y el señor Dencas, dió la referencia, diciendo que el Consejo había aprobado o la contestación del presidente de la Generalidad, a la nota del jefe del Gobierno, señor Samper, relativa

al texto-contestación a que nos referimos, dice así: «Excelentísimo señor: Se ha recibido la comunicación de 15 de los corrientes que V. E. en nombre del Consejo de ministros de la República, se dirigió dirigirme en mi calidad de presidente de la Generalidad y representante del Estado de Cataluña. Del texto del documento, resulta que el Gobierno de la República, tomó el acuerdo de considerar ineficaz en derecho, sin fuerza alguna de obligar, la comunicación dirigida al presidente de la Audiencia de Barcelona por el consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, y disponiendo que se comunicase así por mi conducto, a la autoridad judicial correspondiente.

Según las disposiciones del artículo 14 del Estatuto de Cataluña, el presidente de la Generalidad, representa al Estado en las funciones cuya ejecución directa está reservada al Poder central, y es el órgano de relación entre el Poder autónomo y la República en aquellas otras funciones, cuya ejecución correspondía, al primero. Son tan claros los términos de este precepto, que, en cumplimiento de los mismos, he dado cuenta de la comunicación recibida de vuestra excelencia, al Consejo ejecutivo de la Generalidad, considerando que no podía comunicarla directamente al excelentísimo señor presidente de la Audiencia, que es la autoridad judicial a que se refiere la comunicación.

Velaría un aspecto importante de mi pensamiento, si no expresara a V. E. que el empleo de la palabra «dispositivo», que figura en la comunicación referida, no me parece el más adecuado, porque implica una subordinación que no resulta de ningún precepto legal ni de la jerarquía del cargo que ostento, cuya defensa me es obligada, haciendo caso omiso de toda consideración personal, en el momento de emitir el dictamen.

El Consejo ejecutivo de la Generalidad me encarece ponga el conocimiento de vuestro cargo, una vez estudiados los términos de la comunicación, no ha considerado procedente comunicarla a ninguna autoridad a él subordinada ni a ninguna autoridad que acuerde disposiciones vigentes, tanto de la Constitución como del Estatuto; se hace en la misma, por cuanto, mereciendo la máxima atención por la extraordinaria competencia de las personas que la formula, no puede tener fuerza de obligar dentro de Cataluña, si discrepa de la que le da el Gobierno autónomo.

Lo que con toda atención pongo en conocimiento de V. E. a los efectos oportunos. Viva V. E. muchos años.

Siguen los registros

AVILA.— Comunican del pueblo de Mendigorría, que se ha efectuado registros domiciliarios, sin resultado alguno.

Trata de blancas

BILBAO.—La Policía ha detenido a seis extranjeros por haberse comprobado que se dedicaban a la trata de blancas.

Los seis serán expulsados del territorio nacional.

Coacción a los gestores

BILBAO.—Comunican del pueblo de Sondica, que varios grupos de vecinos coaccionaron a los gestores municipales. Se han practicado tres detenciones.

Fascistas con armas

BILBAO.—Han sido detenidos varios individuos de filiación fascista por haberseles ocupado pistolas.

Hallazgo de un cadáver

LERIDA.—Después de grandes esfuerzos ha sido encontrado el cadáver del americano Charles Mauri, que desapareció hace algunos días cuando hacía ejercicios de alpinismo.

El cadáver ha sido encontrado en un barranco de 105 metros de profundidad.

Concejales suspendidos

SEVILLA.— El gobernador ha suspendido de sus cargos, a varios concejales radicales y populistas, del Ayuntamiento de Arsal, por haber tomado un acuerdo encaminado a sustituir los nombres de Galán y García Hernández que daban nombre a una calle.

a los incidentes ocurridos en esta Audiencia.

El texto-contestación a que nos referimos, dice así:

«Excelentísimo señor: Se ha recibido la comunicación de 15 de los corrientes que V. E. en nombre del Consejo de ministros de la República, se dirigió dirigirme en mi calidad de presidente de la Generalidad y representante del Estado de Cataluña. Del texto del documento, resulta que el Gobierno de la República, tomó el acuerdo de considerar ineficaz en derecho, sin fuerza alguna de obligar, la comunicación dirigida al presidente de la Audiencia de Barcelona por el consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, y disponiendo que se comunicase así por mi conducto, a la autoridad judicial correspondiente.

Según las disposiciones del artículo 14 del Estatuto de Cataluña, el presidente de la Generalidad, representa al Estado en las funciones cuya ejecución directa está reservada al Poder central, y es el órgano de relación entre el Poder autónomo y la República en aquellas otras funciones, cuya ejecución correspondía, al primero. Son tan claros los términos de este precepto, que, en cumplimiento de los mismos, he dado cuenta de la comunicación recibida de vuestra excelencia, al Consejo ejecutivo de la Generalidad, considerando que no podía comunicarla directamente al excelentísimo señor presidente de la Audiencia, que es la autoridad judicial a que se refiere la comunicación.

Velaría un aspecto importante de mi pensamiento, si no expresara a V. E. que el empleo de la palabra «dispositivo», que figura en la comunicación referida, no me parece el más adecuado, porque implica una subordinación que no resulta de ningún precepto legal ni de la jerarquía del cargo que ostento, cuya defensa me es obligada, haciendo caso omiso de toda consideración personal, en el momento de emitir el dictamen.

El Consejo ejecutivo de la Generalidad me encarece ponga el conocimiento de vuestro cargo, una vez estudiados los términos de la comunicación, no ha considerado procedente comunicarla a ninguna autoridad a él subordinada ni a ninguna autoridad que acuerde disposiciones vigentes, tanto de la Constitución como del Estatuto; se hace en la misma, por cuanto, mereciendo la máxima atención por la extraordinaria competencia de las personas que la formula, no puede tener fuerza de obligar dentro de Cataluña, si discrepa de la que le da el Gobierno autónomo.

Lo que con toda atención pongo en conocimiento de V. E. a los efectos oportunos. Viva V. E. muchos años.

Siguen los registros

AVILA.— Comunican del pueblo de Mendigorría, que se ha efectuado registros domiciliarios, sin resultado alguno.

Trata de blancas

BILBAO.—La Policía ha detenido a seis extranjeros por haberse comprobado que se dedicaban a la trata de blancas.

Los seis serán expulsados del territorio nacional.

Coacción a los gestores

BILBAO.—Comunican del pueblo de Sondica, que varios grupos de vecinos coaccionaron a los gestores municipales. Se han practicado tres detenciones.

Fascistas con armas

BILBAO.—Han sido detenidos varios individuos de filiación fascista por haberseles ocupado pistolas.

Hallazgo de un cadáver

LERIDA.—Después de grandes esfuerzos ha sido encontrado el cadáver del americano Charles Mauri, que desapareció hace algunos días cuando hacía ejercicios de alpinismo.

El cadáver ha sido encontrado en un barranco de 105 metros de profundidad.

Concejales suspendidos

SEVILLA.— El gobernador ha suspendido de sus cargos, a varios concejales radicales y populistas, del Ayuntamiento de Arsal, por haber tomado un acuerdo encaminado a sustituir los nombres de Galán y García Hernández que daban nombre a una calle.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 26		ANTERIOR	DIA 26
Interior	71.50	71.30	Banco de España	562.00	563.00
Exterior	84.75	85.00	Hipotecario	255.00	256.00
Amortizable 4%	83.00	83.00	Hispánico Americano	149.00	150.00
— 5% antiguo	95.05	95.00	Español de Crédito	185.50	186.00
— 5% 1917	91.00	91.00	Central	77.00	77.00
— 1926	100.90	100.00	Río de la Plata	84.00	84.00
— 1927 con imp.	90.60	90.85	Ferrocarril del Norte	221.60	222.25
— 1927 libre	101.50	101.50	Idem Idem Obligaciones	83.60	84.50
Ferrovial	99.25	99.50	Idem M. Z. A.	175.00	176.00
Cédulas hipotecarias 4%	87.00	87.00	Idem Idem Obligaciones	231.00	230.00
— 5%	93.25	93.35	1.ª hipoteca	243.75	244.00
— 6%	101.60	101.60	Azucareras preferentes	40.50	40.00
Francos franceses	48.40	48.40	Idem ordinarias	38.00	38.00
— suizos	239.87	239.87	Tabacaleras	205.00	205.00
— belgas	172.62	172.62	Altos Hornos	68.65	68.00
Libras	36.25	36.20	Duro Felguera	40.00	40.00
Dólares	7.29	7.29	Telefónica Nacional	104.50	104.75
Miras	63.10	63.10			

GARAGE «EL FRANCÉS»



Bicicletas a precios de fábrica.
 Toda clase de modelos y marcas.
 Blanco, Peugeot, Morales, Automoto,
 Orba, Selecta, E. H.
 Otras marcas a precios sin competencia.
 Cubiertos, a 7'50 - Neumáticos, 2'90
 VITORIA, 13.--BURGOS

Hierros
 Aceros
 Carbones
 Ferreteria
 Talleres
 de construcción



Prensas
 para vino y aceite
 para Vid. rotalogo guito
MARRODAN
Y REZOLA

Bombas
 Motores
 «Otto Deutz»
 Maquinaria
 de
 panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--LOGROÑO

GRAN FABRICA

libros rayados
 cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12--BURGOS
 Hojeras - Diarios - Copiadores
 Libros de hojas cambiables
 Hojas de todas clases
 ENCUADERNACIONES
 Razones económicas

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico con taller
 de su propiedad, del reputado
 y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)
 Se construye y arregla toda clase de
 aparatos ortopédicos. Últimos modelos
 de piernas y brazos artificiales. Aparatos
 para corregir piernas y pies torcidos.
 Corsés ortopédicos para el mal de
 St. Pott y derivaciones de la columna
 vertebral. Plantillas para pies planos.
 Toda clase de fajas contra la obesidad,
 el asma flotante, descenso de estómago,
 estrabismos y musculares para cada
 caso.

Aparatos herniarios sistema

«TALISMAN»
 construido especialmente para cada
 caso, garantizando la absoluta continen-
 cia de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista
 el día 1 y 15 de cada mes, en el
 HOTEL UNIVERSAL, desde las diez
 de la mañana hasta las cuatro de la
 tarde, donde facilitará gratuitamente y
 con sumo gusto toda clase de consultas
 y explicaciones que se le pidan.
 ¡No confundirse! El día primero y
 el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

NO OLVIDE USTED QUE SON
 4
 los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Dailly-Dailière - Riera)
 Oficina del Comercio, Industria, Profesiones, etc.
 de España y Posesión

UNAS 8.000 PÁGINAS
 MÁS DE 3.000.000 DATOS
 MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
 SECCIÓN EXTRANJERA
 o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
 CIEN PESETAS
 (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA,
 ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuario Dailly-Dailière y Riera Reunidos, S. A.
 Enrique Granados, 85 y 87 -- BARCELONA

Hipotecas

Préstamos
 Facilitamos capital en hipotecas y sin
 hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas,
 largos plazos de amortización.
 Intereses desde 6 por 100 anual. In-
 formes gratis.

CENTRO FINANCIERO
 Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733.
 Barcelona

Novedades en librería

En breve se pondrá a la venta un
 interesantísimo libro, debido a la
 pluma del profundo escritor ADOLEO
 DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España
 Acaba de publicarse, y ha merecido
 una entusiasta acogida. Precio: 8 pe-
 setas.

Militares, militaradas
 Del culto abogado QUILLERMO DE
 BANELLAS. 1,50 pesetas.
 Les usted

Crimes
 por J. Arderius, cuyo precio es de 8
 pesetas.
 Obras de la renombrada HILDEBRANT,
 a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
 Les usted la obra de A. Hoyer y
 Vincent, con prólogo del doctor Mur-
 roza.

Sangre sobre el barro
 Precio: 8 pesetas.
 Y por A. Vidal y Moya y E. Erasme
 Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio
 La obra, compuesta de dos tomos,
 a 8 pesetas.

Se sirve a reembolso
 Pidas en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.--MADRID

En calidad y precio compite
 con todas las extranjeras la
 máquina de coser

«ALFA»



Pida catálogo a su representante
BERNARDO VALLADOLID

Hospital del Rey, 10.--BURGOS

exclusiva para los partidos de Belor-
 do, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Se-
 dano y Villadiego, con agentes en pue-
 blos importantes.

CALVOS

Regeneración inmediata del CUERO
 CABELLUDO y curación fulminante,
 recuperando los cabellos.

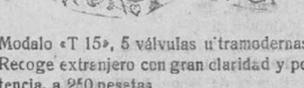
Pago después del resultado.
 Apartado 10009.--Madrid.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Los mejores aparatos
Radio Colonial
 A plazos y al contado



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas.
 Recoge extranjero con gran claridad y po-
 tencia, a 250 pesetas.
 Aparato Colonial 75 válvulas ultramodernas.
 a 300, 400 y 500 pesetas.
 Las mejores y más económicas
 Fida una demostración



Modelo «65C», 5 válvulas ultramodernas.
 Consume 2 céntimos hora donde la electri-
 cidad es más cara. Para ondas de 15 a 150
 metros. Este aparato es completo, dis-
 puesto para todas las ondas modernas y
 dispuesto para la televisión con el menor
 consumo de corriente. Precio 525 pesetas.



Modelo «65C», 5 válvulas ultramodernas.
 Consume 2 céntimos hora donde la electri-
 cidad es más cara. Para ondas de 15 a 150
 metros. Este aparato es completo, dis-
 puesto para todas las ondas modernas y
 dispuesto para la televisión con el menor
 consumo de corriente. Precio 525 pesetas.

Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española
 El mejor y más barato de los ficheros. Ampisable por bandejas

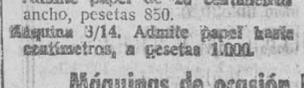
Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Pre-
 cios como nadie, por no haber intermediarios.

Baja de precios



Máquina UNDERWOOD, número 5.
 Ancho, pesetas 850.
 Máquina 3/14. Admite papel hasta 35
 centímetros, a pesetas 1.000.



Máquina UNDERWOOD, número 5.
 Ancho, pesetas 850.
 Máquina 3/14. Admite papel hasta 35
 centímetros, a pesetas 1.000.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas
 Papel carbón -- Papel cera para multicopista -- Hojas de re-
 cambio para varias marcas de máquinas.

Alquiler de máquinas de escribir «Underwood»

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y
 y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa
 se vende
 el
 sommier
 «Munilla»



Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio,
 fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Cuando necesito camas o mue-
 bles de cualquier clase, antes de
 hacer sus compras en otra parte,
 no deje de visitar este estableci-
 miento que tan conocido es en
 todo Burgos, no solo por vender
 a precios baratísimos, sino porque
 todos sus géneros son de absoluta
 confianza.

Comprando en esta casa irá usted
 bastante servido y ahorrará muchos
 dineros.

Siempre grandiosas
 lustraciones.
 Los últimos modelos.
 Géneros de gran
 fama y de absoluta
 confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio,
 fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita,
 Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Val-
 paraíso, saldrán de Santander la
 Vapor «ORDUNA», 30 de Septiembre
 Motonave «REINA DEL PACIFICO», 11 de Noviembre
 Vapor «ORBITA», 9 de Diciembre.
 Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera
 clase y carga.
 Para informes diríjase a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.--SANTANDER

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS PARA COSER

LA S.D.A. COOP.
ALFA
 garantiza sus máquinas
 de coser de todo defecto
 de construcción o mate-
 riales por diez años.
 Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.
 Pida un catálogo gratis a
 MÁQUINAS DE COSER ALFA
 EIBAR (ESPAÑA)
 REPRESENTANTE.
Restituto Garrido
 Sombrería, 35
 «EL CAÑO GORDO»
 BURGOS

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ
 Sombrería, 4

Folleton del DIARIO DE BURGOS (134)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

—Pero cuando maté a don Felipe de Raimales, sucedió que...
 —No le menester que digas lo que sabe todo el mundo: a don Guillén de Castro se le acusa de haber asesinado a don Felipe, porque quiso socorrerle y cuando lo examinaba para ver si tenía vida, lo vieron algunos campesinos y creyeron que era el criminal.
 —La justicia lo buscó, lo ha perseguido, y está deshonrado por aquella equivocación.
 —Supongo que vas a decirme que al saber que se culpaba al generoso caballero, te remordió la conciencia.
 —Y precisamente decidiste ser honrado.
 —Así sucedió.
 —Y mi propósito era firme.
 —Y no ha cambiado?
 —Enfermé, estuve bastante tiempo al borde de la sepultura, y cuando recobré la salud me encontré sin un maravedí. Aún quiere trabajar y ser honrado; pero... ¡Fuego de Satanás!

tiempo y te he socorrido, y digo que eres desgraciado, porque tengo que andar no sé para hacer lo que en otro tiempo hacías, y por consiguiente, después de comer algunos días, gracias a mi generosidad, sufrías otra vez el hambre y morías desesperado.
 —Os equivocáis.
 —Tal vez.
 —No he perdido el valor.
 —Pero si ahora tienes conciencia...
 —¡Rayos!... No me ha servido más que para sufrir.
 —Piénsalo bien.
 —Desde hace algunos meses estoy arrepentido de haber sido honrado.
 —Y por qué has continuado, siéndolo?
 —Porque no me era posible hacer otra cosa.
 —Si no has perdido el valor...
 —Pero he perdido mis antiguas relaciones.
 —Comprendo.
 —Por eso me habéis visto casi muerto de hambre.
 —Piénsalo bien, Bartolo.
 —Lo he pensado.
 —Yo conseguí hacer fortuna, porque siempre me rei de eso que llaman conciencia.
 —Tendrás más entendimiento que yo, despeará muy pronto. Te daré algún...
 —Ya has comido, y tu cabeza se despeja para que puedas vivir unos cuantos días, y entretanto meditarás y decidirás.

—Ya estoy decidido.
 —Y has de ser lo que siempre fuiste.
 —Lo seré, si los medios no me faltan.
 —Yo te proporcionaré más de un negocio.
 —¡Ah!...
 —Y entretanto te daré lo que necesitas para satisfacer tus más urgentes necesidades.
 —Disponed de mí.
 —Repito que no quiero ni te conviene adoptar con ligereza una resolución.
 —Entre marirme de hambre o dar una puñalada, no he de dudar.
 —Pero si otra vez la pizara conciencia...
 —No me recordás semejante cosa interrumpido el bandido.
 —Mañana nos veremos y me dirás lo que has determinado.
 —Oe lo digo ahora.
 —Voy a darte dinero, y si quieres hacer fortuna, estarás a mi disposición a todas horas para hacer lo que me convenga. Entretanto buscarás nuevos amigos, que es posible y aun probable que necesites el auxilio de hombres valerosos, y que no tengan escrúpulos como los que han si que me estorba.
 —Entiende.
 —Hay en el mundo algún hombre que me escriba.
 —Pues del mundo lo quitaremos.
 —A ese hombre y a otro que me han ofendido, he de buscarlos.

—Pues cuando los encontréis...
 —Combinaré el plan y tú darás el golpe con el auxilio de otros.
 —No recites saber más.
 —Toma—dijo el hidalgo.
 Y sobre la mesa puso algunas monedas de oro.
 Brillaron los ojos del asesino.
 Se consideraba feliz.
 La fortuna se había declarado su protectora precisamente cuando acababa de perder la última esperanza.
 Una y otra vez dijo que no necesitaba reflexionar, porque le espantaba la miseria y era firme su resolución de ser tan criminal como siempre lo había sido.
 También el señor Faustino se consideró muy afortunado.
 Tenía necesidad absoluta del auxilio de un desalmado como Bartolo, y lo encontró sin molestarse en buscarlo.
 Ya sabemos que aquel hombre comedia los crímenes más horrendos con una serenidad imperturbable, pues lo vimos feliz tranquila y fríamente a don Felipe.
 Para lo que quizás le faltaría el valor sería para herir a don Guillén de Castro; pero no era éste el destino para víctima del odio y de la sed de venganza del señor Faustino, sino el antiguo paje de Felipe II, o más bien el criado de éste y otras personas, que oportunamente conoceremos.

trumpira más que cuando entró el tabernero con una luz, porque había cerrado la noche.
 Pensó Munilla en el caballero misterioso.
 También quería cenar temprano para disponer de toda la noche sin ningún cuidado. No había tomado nada de la comida de Bartolo, porque ni tenía entonces apetito, ni quería alterarlo como con un igual con un semejante hombre.
 Le dijo dónde se aposentaba.
 Pusieronle de acuerdo para verse todos los días.
 Pagó el señor Faustino, salió de la taberna y volvió a su posada.
 Subió, y al ir a entrar en su aposento vio que del inmediato salían dos hombres, un caballero y su criado.
 El primero subió el embozo como si quisiera recatar el semblante para el astuto hidalgo.
 Este detalle no pasó desapercibido para el astuto hidalgo.
 Aparentando que no había fijado la atención en los otros, entró en su aposento.
 El posadero lo seguía llevando un velón encendido.
 —No dejes la luz, porque no he de quedarme—le dijo Munilla.
 —Está pre-arada vuestra cena y...
 —Guardada, porque no he venido más que para decirnos que me esperéis a todas horas y a ninguna, y que no estáis con cuidado.
 —Entiende.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy, presentaba bastante animación, siendo el número mayor de entradas en trigo.

Los precios rigen los mismos que en anteriores mercados.

- Trigo, de 72 a 75 reales fanega.
- Cebada, 41 y 42 reales fanega.
- Alholvas, 52.
- Yeros, 62.
- Avena, 31.
- Titos, 60.
- Algarrobas, 60.

Abastos

En el Mercado Cubierto

- Queso duro, 7,50 pesetas kilo.
- Idem blando, 2,50.
- Gallinas de 16 a 18 pesetas par.
- Fuevos, 2,70 docena.
- Gallo, 7 y 8.
- Conejos caseros, de 7 a 8.
- Pichones, 3,00 pesetas par.
- Codornices, 0,50.
- Patatas encarnadas, 2,50 pesetas arroba.
- Idem blancas, 2,25.
- Lechugas, 2,25 docena.
- Rábanos, 0,30 docena.
- Pepinos, 1,50 docena.
- Ciruelas, 0,70 pesetas kilo.
- Uva negra, 0,40 al por menor.
- Idem blanca, 0,50.
- Péras, 0,70.
- Melocotones, 0,40 y 0,60.
- Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
- Sandía, 0,20 kilo.
- Higos, 0,50.

Pescaderías Viva

- Sardina, 1,00 pesetas kilo.
- Pescadilla, 1,60.
- Desuço, 1,60.
- Zapalero, 0,90.

Escopetas de caza

Más de 50 modelos desde 50 a 1.000 pesetas



Precios verdaderamente económicos

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50.-Burgos Armería

Un apoyo formidable para los hombres Neurasténicos, Agotados, Inapetentes.

Sea cual fuere el origen de la debilidad o de su decaimiento, puede el enfermo reaccionar felizmente con el Jarabe Salud

La tristeza, el insomnio, la inapetencia y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida, con el uso del poderoso Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Es el más eficaz lo mismo en verano que en invierno.

No se vende a granel.

El gran normalizador del intestino y la bilis. LAXANTE SALUD. Grageas en cajitas precintadas. Pídate en Farmacias.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la Plaza

Camino de la Plata

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.— Continúa vendiéndose trigo a precio inferior de la tasa a pesar de la ley que obliga lo contrario.

Centeno, 33 pesetas los 100 kilos; 57 reales y medio fanega.

Cebada, 30 pesetas los 100 kilos; 38 reales y medio fanega.

Avena, 23 pesetas los 100 kilos; 26 reales fanega.

Algarrobas, 34,69 pesetas los 100 kilos; 60 reales fanega.

Harinas.— Selectas, 65, Integrales, 62-63.

Segundas buenas, 60.

Todo pesetas los 100 kilos con saco.

Salvados.— Cuarta, 27, Tercerías, 33,75, Comidillas, 25.

Salvado de hoja, 27.

Todo pesetas los 100 kilos con envase.

TEJARES (Salamanca)

Precios que rigen:

Trigo, 78 reales fanega.

Idem candeal, 80.

Idem rojo, 79.

Idem alaga, 86.

Maíz, 43 pesetas los 100 kilos.

Centeno, 55 reales fanega.

Cebada, 40.

Algarrobas, 63.

Yeros, 61.

Lentejas, 120.

Avena, 30.

Garbanzos superiores, 210.

Idem regulares, 200.

Alubias, 210.

Mueles, 76.

Guisantes, 64.

Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.

Salvado, 28 reales fanega.

Patatas, 12 reales arroba.

Acetite, 116 reales cántaro.

Vino blanco, 34.

Idem tinto, 30.

Vinagre, 21.

BARCELONA

Trigo de Aragón, 55.

Idem de Navarra, 50.

Idem de Castilla superior, 55.

Idem corriente, 50.

Idem empedrado, 50.

Idem de Extremadura corriente, 50.

Idem idem trucha, 50.

Idem de Países y comarca, 50,50.

(Precio en pesetas por 100 kilogramos sin saco, sobre vagón origen.)

Maíz Plata disponible, 44.

Cebaça de Urgel y comarca, 34.

Avena de Extremadura, 32,50.

Idem de fuerza, 100.

Idem extra local, 73.

Idem corriente local, 68.

Idem región según clase, 68.

(Precio en pesetas por 100 kilogramos con saco, sobre carro Barcelona.)

Harina número 3, 28.

Idem número 4, 27.

Segundas, 21.

Terceras, 22.

Cuarta, 20.

Garbanzos Sáfico, 190.

Idem mejicanos, según clase, 160.

Idem de Andalucía, 44/46, a 105 pesetas.

Idem idem, 48/50, a 85.

Idem idem, 52/54, a 75.

Idem idem, 54/56, a 71.

Idem idem, 58/60, a 61.

Idem idem 60/65, a 60.

Lentejas de Salamanca, según clase, a 150.

Idem de Andalucía, a 100.

(Precio en pesetas por 100 kilos con saco, sobre carro Barcelona.)

TUREGANO (Segovia)

Precios:

Trigo candeal, 72 reales fanega.

Centeno, 48.

Algarrobas, 60.

Cebada, 32.

Yeros, 58.

Garbanzos superiores, 300.

Idem regulares, 121.

Los despachos de la Tintorería

Masip

están instalados en la calle de Laín-Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19. * * * *

Teléfono 3-2-2

INTERESES DEL LABRADOR

Ministerio de Agricultura

El decreto regulando las comunidades de campesinos

Pueden organizarse en régimen de parcelación individual o de explotación colectiva.—En las deliberaciones no podrán tomar parte personas extrañas a la comunidad

III CAPITULO CUARTO

Régimen de explotación colectiva

Art. 10. Cuando la Asamblea acordare la explotación colectiva, todos los trabajos de la Junta asignada a la Comunidad, y todos sus aprovechamientos serán comunes.

No obstante, la Asamblea podrá decretar el reparto anual de lotes para su cultivo por los asentados. En este caso, queda facultada para determinar si las cosechas han de ser de la colectividad o si a cada asentado se le dejan los beneficios líquidos del lote que haya cultivado.

En la distribución temporal de lotes se atenderá el número de miembros activos de cada familia y si sus rendimientos hubieren de quedar para el cultivador se tendrán en cuenta además, las necesidades de aquella.

Art. 20. Al acordarse el régimen de explotación colectiva, se especificarán las aportaciones de animales, aperos u otros elementos que hagan los asentados, indicando si se traspasa a la Comunidad su propiedad o sólo su uso y disfrute, o si, por el contrario, tales bienes han de quedar de uso y pertenencia del asentado.

Todos los aperos, máquinas, ganado abonos y semillas, que tengan la explotación de la Comunidad, están o no distribuidas las tierras en lotes de aprovechamiento temporal, se presume que son de la pertenencia colectiva, salvo que conste la privativa de los comuneros o de terceras personas.

La pertenencia privativa de los comuneros deberá constar en la sección de aportaciones del libro de Administración y Contabilidad y la de los terceros, se aprobará por las reglas generales del Decreto civil.

Art. 21. En régimen de explotación colectiva, cualquiera que sea su forma, sólo a la Comunidad se entenderá atribuida la posesión de la finca y sus aprovechamientos, así como la autonomía para regular el disfrute y administración o la gestión de los intereses comunes y la personalidad para actuar en defensa de los derechos dimanantes de la tenencia y explotación.

Los asentados como miembros de la Comunidad, no tendrán derecho particular y privativo sobre determinados bienes, o elementos singulares de la finca, ni de sus aprovechamientos, sino sólo a la parte proporcional que le corresponda en el fomento de beneficios. En el caso de distribución anual de lotes, la tenencia de los asentados respecto a su lote, se entenderá que es en nombre de la colectividad, y aunque se hayan acordado por la Asamblea, que los beneficios líquidos de los lotes sean para los cultivadores de los mismos, este acuerdo no les dará derecho de expropiación sobre los frutos, sino sólo la cantidad líquida que resulte, después de satisfecha, las cargas y obligaciones que correspondan a cada lote.

Art. 22. En régimen de explotación colectiva, la Comunidad, reunida en Asamblea, tendrá facultades para deliberar sobre todos los asuntos propios de la explotación de la finca, y relaciones entre los asentados con motivo del trabajo que disfrute en común.

La Asamblea, por sí, podrá reglamentar todo lo relativo al régimen de trabajo, labores y faenas agrícolas; prestación gratuita de servicios en provecho de ciproco; normas de cooperación en cualquiera de los actos u operaciones que integran la explotación agrícola, forestal o ganadera y en general todo aquello que afecte a la vida interna de la Comunidad o el mero disfrute y cultivo de la finca.

Art. 23. Deberán ser notificados al Instituto los acuerdos relativos a planes de distribución temporal de lotes, planes de cultivo y explotación, cuando no sean los usuales y normales de la región y de la naturaleza de la finca, proyectos de mejoras que afecten a los inmuebles, préstamos y concesión de garantías, bases para el reparto de beneficios y pacto de cargas, liquidación de haberes a los asentados y cualquier otro acto que afecte esencialmente a la vida de explotación colectiva.

Si el Instituto se limitare a acusar recibo de la comunicación sin interponer su veto ni pedir ampliación de antecedentes, se entenderá firme y ejecutivo el acuerdo de que se trate.

Art. 24. En régimen de explotación colectiva, la Junta tendrá las siguientes atribuciones:

a) Ajustar los acuerdos de la Asamblea y las órdenes del Instituto y de la Junta provincial.

b) Vigilar y conservar el patrimonio de la Comunidad, corrigiendo los abusos que observare, adoptando las resoluciones que procedan y ejercitando las acciones pertinentes para defenderlos.

c) Custodiar y administrar los fondos colectivos o que se entreguen en concepto de subvención o anticipo reintegrables.

d) Dirigir los trabajos, faenas y labores que se hagan por los asentados en la finca concedida a la Comunidad, determinando el tiempo, forma y manera de ejecutarlos, a uso de buen labrador.

e) Resolver los acuerdos que surjan entre los asentados, con motivo del disfrute colectivo.

f) Establecer el régimen de guardería, pastores, usos de aguas, caminos y servidumbres y adoptar las medidas necesarias para la seguridad de personas, bienes y animales.

g) Promover la venta de frutos y productos, no cerrando en firme la operación sin acuerdo de la mayoría de comuneros y, en caso de obligaciones pendientes, con el Instituto, sin aprobación de éste.

h) Presentar a la Asamblea el proyecto de reparto de beneficios y gastos, con la cuota que en unos y otros correspondan a cada asociado y reteniendo, una vez aprobado, el importe de lo que haya de descontarse a cada uno.

i) Satisfacer con las cantidades retenidas los débitos que tenga la Comunidad con el Instituto o con terceras personas.

j) Y las demás funciones que el Instituto le encomiende o se le atribuyan por este decreto.

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS, 46

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en Lamparas y Material Eléctrico

Vicente P. BURGOS Canales

INSTALACIONES Y GANCHOS DE ACERO PURAMENTE INOXIDABLES

La marca «LIG» significa garantía

Facilitamos gratuitamente presupuestos de instalaciones para los puestos de la Nueva Plaza de Abastos de ésta.

“LA INDUSTRIAL GUIPUZCOANA”

Fábricas «Lig»

E I B A R

DEPOSITO en ésta: Conde Lozano, número 9, 1.ª «LA ACTIVA»

Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de pletina, de gran flexibilidad, que permite acomodarse a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo lo jado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

Casa Grigelmo Pablo Iglesias, 6 y 8.-BURGOS